



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

22 de noviembre de 2011

Núm. 119-19

APROBACIÓN DEFINITIVA POR EL CONGRESO

121/000119 Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Corrección de error.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de una corrección de errores en la publicación de la aprobación definitiva por el Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 119-17, de 4 de octubre de 2011.

— En la página 6, columna izquierda,

Donde dice:

«Doce. Se añade un nuevo apartado 3 al artículo 18, que queda redactado de la siguiente forma:»

Debe decir:

«Doce. Se modifica el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 18, que queda redactado de la siguiente forma:»

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**